

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 062 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
13 DE MAYO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria siendo las ocho de la mañana por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidenta. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión extraordinaria domingo 13 de Mayo de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria por favor hacer el segundo llamado a lista.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 017 del 2 de Mayo de 2012, por el cual se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 4

adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración central, del fondo local de salud para la vigencia fiscal de 2012.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga domingo 13 de Mayo de 2012 Hora (08:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

Himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.

Continuamos con el cuarto punto del orden del día,

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al doctor Christian Arguello para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 017 del 2 de Mayo de 2012, por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración central, del fondo local de salud para la vigencia fiscal de 2012.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 5

Señor presidente me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios, que se encuentran en el recinto:

La Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud y Ambiente, se encuentra en el recinto.

La Doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo, no ha llegado hasta el momento.

El Doctor Alberto Malaver Serrano Hernández, ya llegó.

La Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco Secretaria de Hacienda.

Señor presidente estos son los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo. Me permito señor presidente dar lectura a la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en primer debate.

Constancia de Aprobación en Primer Debate:

Que el suscrito secretario de la Comisión primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo 017 de Mayo 2 de 2012, por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central fondo local de salud para la vigencia fiscal de 2012, siendo aprobado por la Comisión del original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta numero 006-12 realizada el día 8 de Mayo de 2012 en primer debate. Firma el Secretario Carlos Humberto Santos Torres.

Me permito dar lectura señor presidente a la ponencia del proyecto de acuerdo, el Concejal Ponente Diego Fran Ariza Pérez señor presidente y Honorables Concejales, por designación del señor presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, me correspondió dar ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado: "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, FONDO LOCAL DE SALUD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012" Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Este Proyecto de Acuerdo, tiene como propósito el de adicionar al Presupuesto General de Rentas y Gastos del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 6

Municipio de Bucaramanga Administración Central - Fondo Local de Salud vigilancia 2012, en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 488.720.207), Mcte.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que la salud es un derecho esencial y un servicio público a cargo del Estado, el cual debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, conforme al principio de Universalidad de la Seguridad Social.

Que mediante Conpes 148 de 2012 se le asignó al Municipio de Bucaramanga para Salud Pública la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.418.038.991) Mcte. Distribuidos así: última doceava de 2011, DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$278.519.619). Mcte, y once doceavas del año 2012, TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.139.519.372), Mcte y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2012 se dejo presupuestado la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$3.379.979.330) Mcte.; lo que genera una diferencia de TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$38.059.661), Mcte, distribuidos así: por ultima doceava de 2011, la suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESO (\$4.393.153), Mcte, y por once doceavas de 2012, la suma: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$33.666.508), Mcte.

Que mediante Conpes 148 de 2012 se le asignó al Municipio de Bucaramanga para Prestación de Servicios la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$221.620.151), Mcte. Correspondiente a las once doceavas del año 2012 y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2012 se dejo asignada la suma de SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$621.474), Mcte.; lo que genera una diferencia de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$220.998.677), Mcte.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 7

Que mediante Conpes 148 de 2012 se le asignó al Municipio de Bucaramanga para Aporte Patronal para Prestación de Servicios la suma de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$824.886.245), Mcte. Correspondiente a las once doceavas del año 2012 y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2012 se dejo asignadala suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$795.224.376), Mcte.; lo que genera una diferencia de VEINTINUEVE MILLONES SEISICIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$29.661.869),Mcte.

Que mediante Resolución No. 000472 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social le asignaron al Municipio de Bucaramanga la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MCTE para fortalecer las acciones de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto "PNRCSPA".

Que es deber del ejecutivo Municipal y su equipo asesor en la parte financiera y económica garantizar el equilibrio presupuestal y la incorporación o reducción de la totalidad de los recursos asignados por las diferentes instancias que financian proyectos y programas en el Municipio, conforme a su objetivo de distribución y/o asignación en concordancia con las normas legales vigentes que reglamenta la actuación presupuestal, fiscal y contable.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar el proyecto de acuerdo No. 017 de 2012, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Comisión ponencia FAVORABLE para SEGUNDO DEBATE, para su estudio y aprobación en el Salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, de los Honorables Concejales, firma el Concejal Ponente Diego Fran Ariza Pérez.

Me permito dar lectura señor presidente a la parte pertinente del informe de Comisión.

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales Martha Antolinez García, Nancy Elvira Lora, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Henry Gamboa Meza, Edgar Suarez Gutiérrez, Diego Fran Ariza Pérez Y Dionicio Carrero Correa, todos ellos miembros de la Comisión con voz y voto en la Comisión.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 8

Que la ponencia del proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga el Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez en complemento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo Municipal número 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable para primer debate, la cual fue escuchada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito público, esta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

Que después de aprobada la ponencia la lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada por unanimidad, se da lectura al artículo primero, artículo segundo y estos son aprobados uno a uno por unanimidad.

Terminado de leer los literales de los considerandos fueron sometidos a votaciones y fueron aprobados, para el preámbulo y el título estos fueron aprobados por unanimidad, concluido el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 017 de Mayo 2 de 2012 el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de Octubre 9 de 2009 o reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, firma el presidente de la Comisión primera Henry Gamboa Meza y el Secretario de la Comisión Primera Carlos Humberto Santos Torres.

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

El Presidente: En consideración la ponencia y el informe de Comisión, le voy a dar la palabra al ponente de este importante proyecto el doctor Diego Fran Ariza no sin antes darle una moción de procedimiento al Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente, primero un saludo a usted y a la mesa directiva, a las mujeres hoy en el día de la madre felicitarlas a todas y yo si compañeros les digo así a título personal que para nosotros es muy importante que la doctora Simijaca este en esta sesión, ya que son cosas de un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 9

soporte jurídico y pienso que ella debería estar aquí prácticamente obligatorio para que cualquier cosita que se nos quede ella nos lo aclare, no se los demás compañeros que digan si esperamos que llegue ella o ustedes tomaran la decisión, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Secretaria la doctora fue citada?

La señora Secretaria: Si señor presidente ella viene me dijo que venia para acá para la plenaria.

El Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos.

La señora Secretaria: verificación de quórum Honorables Concejales

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALOP	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Dieciséis (16) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio se le da la palabra al Concejal ponente al doctor Fran Ariza.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 10

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a los compañeros de la administración municipal, no sin antes señor presidente reiterar nuevamente, esta fecha tan especial del día de las madres para todas las amiga y a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy en el Concejo de Bucaramanga, señor presidente como ponente y Honorables Concejales de este proyecto tan importante, proyecto que contiene prácticamente la adición presupuestal de cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos veinte mil doscientos siete pesos (\$488.720.207) este proyecto de acuerdo numero 017, les quiero manifestar Honorables Concejales que el hecho de haber dado esta ponencia positiva requiere lógicamente y básicamente un estudio importante por parte de la administración municipal, todo esto con el fin de poderle incorporar mas recursos a un sector tan importante como es el sector de la salud, recursos que vienen del sistema general de participaciones, recursos que están contemplados mediante un conpes como lo sabemos y lo conocemos como es el conpes numero 148 del 2002, recursos como para mayor ilustración Honorables Concejales que tendríamos que preguntarnos porque son adicionados en la vigencia 2012, teniendo en cuenta que corresponde prácticamente a las doceavas del periodo 2011 y lógicamente también a las 11 doceavas de la vigencia 2012 recursos que no están dentro del presupuesto vigencia 2012 porque llegan posterior a la elaboración del presupuesto que fue aprobado por ustedes Honorables Concejales en la vigencia anterior, así mismo recursos que tienen una destinación específica por el sistema general de participaciones y que están incluidos en el presupuesto de egresos de la Secretaria de salud del Municipio y que están distribuidos en tres temas importantes básicos de la salud en Bucaramanga y ojala a los funcionarios de la administración municipal podamos tener la optimización de estos recursos de la mejor forma para buscarle lógicamente una solución a los problemas de salud en Bucaramanga la inversión del sector de salud sexual y reproductiva que conocemos la importancia que requiere este sector en la parte inclusive educativa doctora que bueno que se pueda trabajar como hemos revisado en estos días el Plan de Desarrollo a través de la intersectorialidad que no revisemos estos recursos única y exclusivamente pensando en cumplir unas metas de la Secretaria si no que abarquemos esa intersectorialidad con otras secretarias importantes que nos pueden ayudar también generar un factor positivo que importante tener por ejemplo una edición de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) en el tema grueso de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 11

salud como lo es la salud mental, como esta contemplado en el acuerdo, también tema importante intersectorialidad y lógicamente la inversión de aproximadamente de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) para la prestación de los servicios, tema importante en esta Secretaria de Salud para poder tener Honorables Concejales lógicamente el personal adecuado y el personal que se requiera para darle cumplimiento a la visión a la misión de la Secretaria de Salud de Bucaramanga, yo he dado esta ponencia positiva Honorables Concejales porque primero son recursos del sistema general de participación que tienen que llegar al Municipio de Bucaramanga así mismo el año entrante Honorables Concejales vamos a tener un proyecto de acuerdo similar a este como lo hemos tenido en años anteriores y lógicamente requiere de que esta ponencia sea positiva Honorables Concejales porque se ajusta a la ley y se ajusta a la normatividad inclusive del Municipio de Bucaramanga, citando unos acuerdos municipales anteriores de vigencias anteriores donde también se presento la misma situación, por eso es muy importante haber contado con el apoyo de todos los miembros de la Comisión primera para que este proyecto de acuerdo hubiese pasado a este segundo debate y solicitarles a ustedes Honorables Concejales el voto positivo para que estos recursos lleguen a la Secretaria de Salud de estos municipios de Bucaramanga, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal hay una ponencia positiva gratificada por el ponente de este importante proyecto, en consideración la ponencia positiva para este proyecto con el informe presentado de la Comisión ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: Secretaria favor leer la exposición de motivos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la Exposición de motivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 12

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO 017 02 mayo de 2012 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, FONDO LOCAL DE SALUD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012"

HONORABLES CONCEJALES:

Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga - Administración Central - Fondo Local de Salud vigencia 2012, en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 488.720.207), Mcte.

Los recursos a adicionar corresponden a:

a) Mayor asignación al Municipio mediante Conpes 148 de 2012, correspondiente a la última doceava 2011 y las once doceavas 2012 para Salud Pública por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$38.059.661), Mcte.

b) Mayor asignación al Municipio mediante Conpes 148 de 2012, correspondiente a la última doceava 2011 y las once doceavas 2012 para Prestación de Servicios por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$220.998.677), Mcte.

c) Mayor asignación al Municipio mediante Conpes 148 de 2012, correspondiente a las once doceavas 2012 para Prestación de Servicios - Aporte Patronal por la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$29.661.869) Mcte.

d) Asignación de Recursos por parte del Ministerio de la Protección Social mediante Resolución No. 000472 de 2011 para fortalecer las acciones de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto "PNRCSPA" por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MCTE.

e) Que con estos recursos se pretende atender los programas de salud pública y garantizar la prestación de servicios a la población pobre y vulnerable del Municipio de Bucaramanga y por ser de destinación específica deben adicionarse al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 13

presupuesto de la presente vigencia, Fondo Local de Salud, conservando su destinación.

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos.

El Presidente: En consideración la exposición de motivos ¿la aprueban los Honorables Conejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la exposición de motivos señor presidente.

El Presidente: Continuamos con el artículo primero.

La señora Secretaria: Si señor presidente me permito dar lectura a el artículo primero.

ARTICULO PRIMERO

Adiciónese el presupuesto general de rentas y gastos Municipio de Bucaramanga Administración Central - Fondo Local de Salud, para la vigencia fiscal de 2012 en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 488.720.207), Mcte. , así:

A PRESUPUESTO DE INGRESOS

112 NO TRIBUTARIOS
1123 PARTICIPACIONES
11230014 S.G.P. SECTOR SALUD
112300141 Salud Pública 33.666.508
112300148 Salud Pública última doceava 4.393.153
112300144 Prestación de Servicios once doceavas 220.998.677
112300147 Aportes Patronales 29.661.869
11230024 Aporte Ministerio de Salud y Protección S.
200.000.000

TOTAL ADICION INGRESOS \$ 488.720.207

B PRESUPUESTO DE EGRESOS

22 GASTOS DE INVERSION
SALUD PUBLICA
2210997 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
22109973 Recursos Salud Ley 715 38.059.661
2210996 SALUD MENTAL
22109965 Recursos Ministerio de Salud y Protección
200.000.000



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 14

2210855 PRESTACION DE SERVICIOS

22108553 Recursos Salud Prestación de Serv Ley 715

220.998.677

22108556 Aporte Patronal 29.661.869

TOTAL ADICION EGRESOS \$488.720.207

Señor presidente, me permito informarle que la Comisión lo aprobó del original proyecto ha sido leído el artículo primero.

El Presidente: En consideración el artículo primero le voy a dar la palabra a la doctora Claudia Amaya Secretaria de salud y medio ambiente para que resuelva la inquietud que presentaba el Honorable ponente de este proyecto, sobre porque se traía a esta hora esta adición y en que se va a utilizar estos recursos, bienvenida doctora.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DOCTORA CLAUDIA AMAYA:

Muy buenos días señores Concejales y Concejales, compañeros de la mesa principal y demás compañeros que nos acompañan, bueno para aclarar los recursos principalmente vienen de la adición del Conpes como se menciona la última doceava que nos adicionan estos recursos y un aporte del Ministerio de Salud y Protección social que son esos doscientos millones de destinación específica para los programas o un proyecto de reducción en el consumo de sustancias psicoactivas que se va a llevar a cabo en la Comuna 14 para la población escolarizada, este proyecto fue formulado y presentado en la vigencia pasada del Ministerio, tiene dos ponentes ciento cuarenta millones para la población escolarizada y 60 millones para población no escolarizada pero de la misma Comuna, solamente para aclarar que los casi doscientos cincuenta millones que están de prestación de servicios es para la contratación de la atención de la población pobre no asegurada que nosotros lo hacemos con ISABU, entonces doscientos cincuenta millones para prestación de servicios de población pobre no asegurada, doscientos millones destinación específica para disminución del consumo de sustancias psicoactivas y como lo mencionaba el Honorable Concejal todas las actividades que estamos haciendo o que quedaron formuladas en el Plan de Desarrollo se articulan con educación, nosotros realmente estamos convencidos que el tema de educación es fundamental para poder transformar los resultados en salud que tenemos y los treinta y ocho



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 15

millones que serán utilizados y adicionados para los programas que tenemos de salud sexual y reproductiva en los cuales la meta es la reducción de embarazos en adolescentes, la disminución en enfermedades transmitidas sexualmente como VH sida y la promoción pues del uso de preservativo para evitar tantos los embarazos como las infecciones transmitidas sexualmente, no se si exista alguna otra inquietud con respecto a la destinación de los recursos.

El Presidente: Le agradezco a la doctora Claudia Amaya esta en consideración el articulo primero ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el articulo segundo.

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Ha sido leído el articulo segundo señor presidente.

El Presidente: En consideración el articulo segundo ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el articulo segundo señor presidente. Me permito dar lectura a los considerandos.

CONSIDERANDOS:

a) Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

b) Que mediante Conpes 148 de 2012 se le asignó al Municipio de Bucaramanga para Salud Pública la suma de TRES



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 16

MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.418.038.991) Mcte. Distribuidos así: última doceava de 2011, DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$278.519.619). Mcte, y once doceavas del año 2012, TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.139.519.372), Mcte y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2012 se dejó presupuestado la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$3.379.979.330) Mcte.; lo que genera una diferencia de TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$38.059.661), Mcte, distribuidos así: por última doceava de 2011, la suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESO (\$4.393.153), Mcte, y por once doceavas de 2012, la suma: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$33.666.508), Mcte.

c) Que mediante Conpes 148 de 2012 se le asignó al Municipio de Bucaramanga para Prestación de Servicios la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$221.620.151), Mcte. Correspondiente a las once doceavas del año 2012 y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2012 se dejó asignada la suma de SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$621.474), Mcte.; lo que genera una diferencia de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$220.998.677), Mcte.

d) Que mediante Conpes 148 de 2012 se le asignó al Municipio de Bucaramanga para Aporte Patronal para Prestación de Servicios la suma de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$824.886.245), Mcte. Correspondiente a las once doceavas del año 2012 y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2012 se dejó asignada la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$795.224.376), Mcte.; lo que genera una diferencia de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$29.661.869), Mcte.

e) Que mediante Resolución No. 000472 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social le asignaron al Municipio de Bucaramanga la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MCTE para fortalecer las acciones de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto "PNRCSPA".



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 17

f) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Administración Central - Fondo Local de Salud de la presente vigencia.

Que en virtud de lo anterior...

Señor presidente me permito informarle ha sido leída los considerandos.

El Presidente: En consideración los considerandos de este proyecto de acuerdo ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Continuamos con el Preámbulo.

PREAMBULO:

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

Ha sido leído el preámbulo señor presidente.

El Presidente: En consideración el preámbulo ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el preámbulo señor presidente.

El Presidente: Título.

La señora Secretaria: Me permito dar lectura al título del proyecto de acuerdo.

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012"



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 18

Ha sido leído el título señor presidente.

El Presidente: En consideración el título de este proyecto ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el título señor presidente.

El Presidente: Quieren los Honorables Concejales que el proyecto de acuerdo 017 pase a sanción del señor Alcalde.

La señora Secretaria: Así lo quieren señor presidente.

El Presidente: Secretaria favor enviarlo para los trámites correspondientes.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente-

El Presidente: Una vez terminada la sesión invito a los Concejales, va haber un compartir para el día de las madres pequeño para no demorarnos acá, entonces espero nos acompañen, continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Si señor presidente, así se hará, continuamos con el orden del día, sexto punto.

6. Lectura de Comunicaciones, no hay comunicaciones en la mesa de la secretaria.

7. Propositiones y asuntos varios, no hay propositiones el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las cinco de la tarde (05:00 P.M), que tengan todos... y Comisión a las nueve de la mañana, plenaria a las cinco de la tarde, que tengan todos buen día, dar un saludo muy especial a las madres...



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 062 FOLIO 19

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente para una moción de procedimiento.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Henry.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Mire si nosotros pretendemos darle mañana primer debate al Plan de Desarrollo pienso que nos toca madrugar un poquito mas o correr la plenaria tipo 6 de la tarde o si no nos vemos cortos y nos toca terminar y aprobarlo el día martes y volveríamos el viernes, sábado a darle segundo debate, para que lo ponga en consideración suya, señor presidente muy amable.

El Presidente: Entonces Comisión a las 8 por mi no hay problema, entonces a las 8 secretaria para que informe a los miembros aquí están todos los de la Comisión, falta la doctora Carmen Lucia, para que le informe a la doctora Carmen Lucia que mañana a las 8 de la mañana.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente

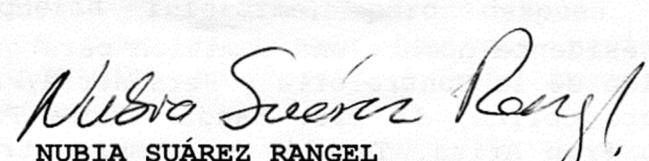
El Presidente: Ya viene la doctora Simijaca para celebrarle el día de la madre.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA